VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE DISEÑO CURRICULAR

PROYECTO DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

……

(Documento elaborado siguiendo las instrucciones de la: "ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE REDISEÑO DE LA OFERTA ACADÉMICA VIGENTE Y NUEVAS OFERTAS A NIVEL DE GRADO", de la Comisión permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES)

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

PRESENTACIÓN

El Diseño curricular se define de conformidad con la relación que expresa el vínculo de la Universidad con la sociedad, el modelo de ciudadano que se aspira formar, por lo que debe iniciarse con la determinación de la estructura general la cual debe responder a las necesidades de la diversidad de contextos socioculturales.(Proyecto de carrera).

El proceso de formación del estudiante está dirigido a formar un ciudadano que reúna las condiciones que la sociedad actual demanda, sujetos altamente comprometidos con la historia y las tradiciones de su medio, profundamente reflexivos, capaces de comportarse esencialmente humanos, con capacidad plena para el análisis, la argumentación; preparados para asumir los desempeños laborales y profesionales que las distintas profesiones requieren, con todas las posibilidades para insertarse en el vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología, el arte y dispuestos a crecer tanto en el orden de la preparación técnica y profesional como en sus condiciones personales y espirituales. Lo que se resume en ciudadanos comprometidos, flexibles y trascendentes. (Modelo Educativo 2016).

El diseño curricular constituye el eslabón del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se acorde a las leyes de la Didáctica de la Educación Superior, en que se determina la concepción del profesional y la cultura que lo sustenta (modelo del profesional), que tiene un carácter pedagógico, así como plan de estudio que se concreta en la estrategia de la carrera, lo que tiene un carácter didáctico.

En el diseño curricular se requiere la determinación de modelos coherentes con las características que debe reunir tanto la profesión como el proceso de formación de los profesionales, y que además tengan su concreción en metodologías que sean consistentes con los presupuestos epistemológicos del modelo pedagógico asumido en la formación de dichos profesionales.

La formación de los profesionales universitarios, en correspondencia con la Concepción Científica Holística Configuracional, ha de ser coherente con el reconocimiento de la naturaleza compleja, holística y dialéctica del proceso, donde han de interpretarse el proceso como una totalidad y con lo que se contribuye a la integración de lo académico, lo investigativo y lo laboral, integrados a través de las relaciones entre las universidades, los sectores empresariales y de servicios en la determinación y solución de problemas profesionales y sociales que se constituyan en contenido del proceso formativo

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

intencionalmente profesionalizante, y mediante la investigación científica de avanzada, que propicie su desempeño comprometido, flexible y trascendente en diversos ámbitos profesionales y sociales. (Lucio, A. Donato J. Y fuentes, H. 2016)

De acuerdo a Elizabeth Larrea, 2016: El desarrollo de un modelo curricular de carácter pertinente y responsable socialmente no puede planificar el perfil y los campos de actuación de la profesión en función de un simple estudio de mercado ocupacional que da cuenta exclusivamente de la demanda numérica de nuevos profesionales, esto es necesario pero hay que avanzar hacia el análisis profundo de la multiplicidad de dinámicas, iniciativas y emprendimientos que realizan los actores y sectores vinculados a la profesión, para permear la formación profesional de sus propuestas y perspectivas para actualizarla y redimensionarla. Para ello se sugiere el despliegue de entrevistas a profundidad con líderes del sector, grupos focales con profesionales que desarrollan los diversos tipos de prácticas de ejercicio profesional, foros de acuerdo a campos de actuación, entre otros.

Componentes que forman parte de la propuesta refleja:

El macrodiseño curricular es la dimensión del proceso enseñanza – aprendizaje en que se construye el modelo del profesional de conformidad con la relación que expresa el vínculo entre la universidad y la sociedad: los problemas profesionales, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, categorías que constituyen puntos de partida de la elaboración del modelo profesional según el cual se desarrollará el proceso de formación de los profesionales.

El microdiseño curricular, es la dimensión que comprende el proceso de elaboración de los programas de los componentes de formación, asignaturas y temas, delimitando la estructura epistemológica y metodológica que en su sistematización sustentada en la cultura que ha de ser apropiada en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación profesional, y configurados en los elementos previstos para los estudiantes.

El objeto de la carrera responde a una dinámica de interacción entre la epistemología, los contextos de actuación de la profesión y los sujetos que aprenden, por lo que dada la multi diversidad de abordajes y dinámicas que presentan, es necesario pasar de la linealidad y univocidad con la que se construye el objeto a los sistemas objetuales dinámicos y en red con miras a dar cuenta de la complejidad del conocimiento y de la realidad profesional.

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

El meso diseño curricular se contempla en las adaptaciones curriculares en consideración al contexto institucional, se puede especificar más los objetivos, priorizar o agregar más contenidos y definir metodologías generales, recursos y escoger o diseñar instrumentos de evaluación. Algunos autores manifiestan que: "Es la instancia de crear un currículo propio institucional."

De ahí que la determinación del objeto de la profesión se sintetiza en la cultura profesional y comprende los diferentes campos de la cultura que son apropiados en el proceso de formación de los profesionales. Se delimita a partir de la respuesta a las preguntas: Con qué trabaja? Dónde trabaja?, Cómo trabaja?

El objetivo del profesional caracteriza de modo sintético al nuevo profesional en la formación que se aspira desarrolle, lo que implica la apropiación de la cultura profesional y la profundización en los contenidos socio cultural (conocimientos, habilidades, valores y valoraciones) para lo que se precisa la complejidad de los problemas profesionales que deberá enfrentar en un contexto y con las cualidades que caractericen su compromiso social y profesional, flexibles en el manejo de la cultura y trascendente en el contexto en que se desarrollará la profesión.

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS ACADÉMICOS

1. EL EQUIPO DE PROFESORES CURRICULISTAS REALIZARÁ EL ESTUDIO DE LA PROSPECTIVA Y PERTINENCIA DE LA CARRERA: NUEVA OFERTA ACADÉMICA
2. DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN CINE: ÁREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO Y AL REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE ENTREGARÁ EL ESTUDIO DE PROSPECTIVA A LA FACULTAD O DEPARTAMENTO ACADÉMICO CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE
3. CON LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE PROSPECTIVA SE INICIARÁ LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CARRERA EN EL QUE SE EVIDENCIARÁ EL PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE DISEÑO CURRICULAR ACORDE A LAS DIRECTRICES DE LOS

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

ORGANISMOS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA

4. SE ENTREGARÁ EL NUEVO PROYECTO ACADÉMICO A LA COMISIÓN ACADÉMICA DE FACULTAD PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE SE ENVIARÁ A CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN
5. EL NUEVO PROYECTO ACADÉMICO SERÁ ANALIZADO Y VALIDADO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDO A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN INSTITUCIONAL
6. CONSEJO UNIVERSITARIO DESIGNARÁ A DOS PROFESORES CURRICULISTAS DEL EQUIPO DE AUTORES DEL NUEVO PROYECTO Y A UN TÉCNICO INFORMÁTICO PARA ELEVAR LA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA CORRESPONDIENTE Y SE REALICE EL SEGUIMIENTO POR PARTE DEL VICERRECTOR (A) ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

CONTENIDO

1. DATOS INSTITUCIONALES 10
1.1. Datos personales del Rector o rectora: 10
1.2. Datos de la Institución 10
2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA 10
2.1. Resolución por Parte del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS) 12
2.2. Organización Institucional donde se impartirá la carrera 12
2.3. Convenios 12
2.3.1. De alianzas con otra IES o instituciones, obligatorio para la modalidad Dual. 12
2.3.2. De prácticas pre-profesionales, obligatorio para las modalidades "En línea y a Distancia" 12
2.4. Informe de la Unidad Asistencial Docente de Salud -UADS-, aplica solo para carreras en el campo de la salud y bienestar 12
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA 12
3.1. Objetivos 13
3.1.1. Objetivo General 13
3.1.2. Objetivos Específicos 13
3.2. Perfil de ingreso 13
3.3. Requisitos de ingreso 13
3.4. Requisitos de graduación 13
3.5. Trabajo de titulación 13
3.6. Políticas de permanencia y promoción 14
4. PERTIENCIA 14
4.1. ¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV que abordará la profesión? 14
4.2. ¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión? 14
4.3. ¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión? 14
4.4. ¿Cómo están vinculadas las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público? 14
4.5. ¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión? 14

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

4.6. ¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión? 15
4.7. ¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional? 15
4.8. ¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales? 15
5. PLANIFICACIÓN CURRICULAR 15
5.1. Objeto de estudio 15
5.1.1. ¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional? 15
5.1.2. ¿Qué se quiere transformar con la profesión? 15
5.1.3. ¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión? 15
5.1.4. ¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión? 15
5.2. Enfoque de Género e interculturalidad 16
5.2.1. ¿Cuáles son las metodologías pedagógicas del currículo que lograrán la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género? 16
5.2.2. ¿Cuáles son las habilidades y destrezas teóricas, metodológicas y actitudinales que contemplará el currículo para lograr la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género? 16
5.3. Campos de Estudios 16
5.3.1. ¿Cuáles son las integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas, cursos o sus equivalentes para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros? 16
5.3.2. ¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada uno de los niveles de organización curricular y períodos académicos? 16
5.4. Perfil de egreso 16
5.4.1. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros? 16

5.4.2. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional?..... 17

5.4.3. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional? 17

5.4.4. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desempeño del futuro profesional? 17

5.5. Modelo de Investigación..... 17

5.5.1. ¿Cuál es el objetivo de la formación en investigación de los futuros profesionales en cada uno de los niveles de organización curricular y de los aprendizajes? 17

5.5.2. ¿Cuáles son los problemas que van a ser investigados en cada uno de los niveles de organización de los aprendizajes curriculares? 17

5.5.3. ¿Cuál es la metodología de investigación y logros de aprendizajes que van a ser aplicados a lo largo de la formación profesional? 17

5.5.4. ¿Cuáles son los proyectos de investigación y/o integración de saberes que van a ser desarrollados en los niveles de organización curricular y de aprendizajes? 17

5.5.5. ¿Qué asignaturas, cursos o sus equivalentes de otros campos de estudio realizarán la integración curricular para el desarrollo de la formación en investigación?..... 17

5.6. Modelo de las prácticas pre- profesionales..... 18

5.6.1. ¿Cuál o cuáles son las cátedras integradoras que orientarán las prácticas? .. 18

5.6.2. ¿Cuál es el objetivo de la práctica en los diversos niveles de organización curricular y orientaciones de la misma?..... 18

5.6.3. ¿Cuál es la modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en los diversos niveles de organización de los aprendizajes curriculares?..... 18

5.6.4. ¿Qué habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo? 18

5.6.5. ¿Qué metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en los diversos niveles de organización de los aprendizajes curriculares? . 18

5.7. Metodología y ambientes de aprendizajes..... 18

5.7.1. ¿Qué ambientes de aprendizaje se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera? 18

5.7.2. ¿En qué ambientes y procesos se implementará el aprendizaje práctico? 18

5.7.3. ¿Con qué TICs, plataformas y otros medios educativos contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo?.... 19

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

5.7.4. ¿Qué metodologías de aprendizaje se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes? 19
5.7.5. ¿Qué orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado? 19
5.8. Componente de Vinculación con la sociedad 19
5.9. Descripción Microcurricular 19
6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 20
6.1. Equipamiento por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera 20
6.2. Bibliotecas específicas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera 20
6.3. Aulas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera 20
6.4. Infoestructura, obligatorio para las modalidades "En línea y a Distancia" 20
7. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 21
7.1. Estructura del equipo coordinador y académico 21
7.2. Personal Académico para el primer año de carrera 21
7.3. Perfiles del Personal Académico a partir del segundo año de la carrera 21
8. INFORMACIÓN FINANCIERA 21
9. ANEXOS 22

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

CARRERA DE.....

1. DATOS INSTITUCIONALES

1.1. Datos personales del Rector o rectora:

- Número de identificación.
- Apellidos.
- Nombres.
- Email.
- Número de teléfonos de contactos fijos y celular.

1.2. Datos de la Institución

- **Nombre completo de la Institución**
  Universidad .....
- **Siglas.**
- **Misión**
- **Visión**

2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

En esta sección:
Revisar:
Los artículos 7,8,9,17,18,30,39,42, 43,44, 97,98 Y 100 del Reglamento de Régimen académico.
El artículo 118 de la LOES.
Documento de la UNESCO. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE, 2013.

- **Nombre completo de la carrera**
- **Tipo de trámite**
  (Nuevo, Re-diseño,)
- **Tipo de Formación**
  (Licenciatura, Ciencias básicas, Ingeniería, Arquitectura, Odontología, Medicina Veterinaria, Medicina Humana)
- **Campo amplio**
- **Campo específico**

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

- **Campo detallado**
- **Título que otorga**
- **Modalidad de aprendizaje**
  (Presencial, Semipresencial, Dual, En Línea, A Distancia)
- **Número de períodos**
- **Número de horas por período académico**
- **Número de semanas por período académico**
- **Total de horas de la carrera**
- **Número de paralelos**
- **Número máximo de estudiantes por paralelo.**

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Paralelo 1					
Paralelo 2					
TOTAL					

* Si no va abrir un paralelo ingrese cero (0)

- **Proyección de la matrícula por años de duración de la carrera.**

PERIODO ACADEMICO	1er SEM	2do SEM	3er SEM	4to SEM	5to SEM	6to SEM	7mo SEM	8vo SEM	9no SEM	10mo SEM	TOTALES
ABRIL 2016 – AGOSTO 2016											
SEPTIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017											
ABRIL 2017 – AGOSTO 2017											
SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018											
ABRIL 2018 – AGOSTO 2018											
SEPTIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019											
ABRIL 2019 – AGOSTO 2019											
SEPTIEMBRE 2019 – FEBRERO 2020											
ABRIL 2020 – AGOSTO 2020											
SEPTIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021											

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

2.1. Resolución por Parte del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS)

- **Fecha de aprobación**
- **Número de resolución de aprobación**
- **Anexo de la resolución de aprobación certificada**

2.2. Organización Institucional donde se impartirá la carrera

Datos de la sede(s), sede (s) matriz o extensiones donde se impartirá la carrera, tales como: Nombre, Dirección, Director, Responsable o Encargado

Nombre	Dirección	Director, Responsable o Encargado

2.3. Convenios

2.3.1. De alianzas con otra IES o instituciones, obligatorio para la modalidad Dual.

(Adjuntar convenio o convenios de alianza con otras IES o instituciones)

2.3.2. De prácticas pre-profesionales, obligatorio para las modalidades "En línea y a Distancia"

(Adjuntar convenio).

2.4. Informe de la Unidad Asistencial Docente de Salud -UADS-, aplica solo para carreras en el campo de la salud y bienestar

(Adjuntar informe de la UADS).

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA

En esta sección:
Revisar los artículos 21, 22, 23 del Reglamento de Régimen Académico.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

(La redacción debe responder al "Qué, Por qué y Para qué" en función de los resultados de aprendizajes).

3.1.2. Objetivos Específicos

La redacción debe especificar los vinculados:

- *Al Conocimiento.*
- *A la pertinencia.*
- *A los aprendizajes.*
- *A la Ciudadanía en general.*

Pero no son obligatorios, se pueden adicionar otros objetivos.

3.2. Perfil de ingreso

Detallar el perfil de ingreso.

3.3. Requisitos de ingreso

Detallar los requisitos de ingreso.

3.4. Requisitos de graduación

Detallar los requisitos de graduación

3.5. Trabajo de titulación

Especificar los trabajos de titulación basándose en el artículo 21 del Reglamento de Régimen Académico.

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

3.6. Políticas de permanencia y promoción

Describa las políticas que sigue la IES para la permanencia y promoción del Personal Académico.

4. PERTINENCIA

En esta sección:
Contestar las preguntas de una forma clara y precisa.
Revisar:
Artículo 107 de la LOES.
Documento del Buen Vivir, plan nacional 2013-2017. http://www.buenvivir.gob.ec/
Documento "El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica" que se puede descargar desde http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/taller-dia-01? download=609:el-curriculo-de-la-educacion-superior-desde-la-complejidad-sistemica

4.1. ¿Cuáles son los problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV que abordará la profesión?

4.2. ¿Cuáles son los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión?

4.3. ¿Cuáles son los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión?

4.4. ¿Cómo están vinculadas las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público?

4.5. ¿Qué problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión?

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

4.6. ¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?

4.7. ¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el artículo 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional?

4.8. ¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales?

5. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

En esta sección:
Contestar las preguntas de una forma clara y precisa.
Revisar:
Los artículos 10, 11, 22, 27, 28, Capítulo III, Título VI del Reglamento de Régimen Académico.
El artículo 17 de la LOES.
Documento "El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica" que se puede descargar desde http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/taller-dia-01?download=609:elcurriculo-de-la-educacion-superior-desde-la-complejidad-sistemica.

5.1. Objeto de estudio

5.1.1. ¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional?

5.1.2. ¿Qué se quiere transformar con la profesión?

5.1.3. ¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión?

5.1.4. ¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?

5.2. Enfoque de Género e interculturalidad

5.2.1. ¿Cuáles son las metodologías pedagógicas del currículo que lograrán la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género?

5.2.2. ¿Cuáles son las habilidades y destrezas teóricas, metodológicas y actitudinales que contemplará el currículo para lograr la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género?

5.3. Campos de Estudios

5.3.1. ¿Cuáles son las integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas, cursos o sus equivalentes para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros?

5.3.2. ¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada uno de los niveles de organización curricular y períodos académicos?

5.4. Perfil de egreso

5.4.1. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros?

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

5.4.2. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional?

5.4.3. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional?

5.4.4. ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desempeño del futuro profesional?

5.5. Modelo de Investigación

5.5.1. ¿Cuál es el objetivo de la formación en investigación de los futuros profesionales en cada uno de los niveles de organización curricular y de los aprendizajes?

5.5.2. ¿Cuáles son los problemas que van a ser investigados en cada uno de los niveles de organización de los aprendizajes curriculares?

5.5.3. ¿Cuál es la metodología de investigación y logros de aprendizajes que van a ser aplicados a lo largo de la formación profesional?

5.5.4. ¿Cuáles son los proyectos de investigación y/o integración de saberes que van a ser desarrollados en los niveles de organización curricular y de aprendizajes?

5.5.5. ¿Qué asignaturas, cursos o sus equivalentes de otros campos de estudio realizarán la integración curricular para el desarrollo de la formación en investigación?

5.6. Modelo de las prácticas pre- profesionales

5.6.1. ¿Cuál o cuáles son las cátedras integradoras que orientarán las prácticas?

5.6.2. ¿Cuál es el objetivo de la práctica en los diversos niveles de organización curricular y orientaciones de la misma?

5.6.3. ¿Cuál es la modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en los diversos niveles de organización de los aprendizajes curriculares?

5.6.4. ¿Qué habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo?

5.6.5. ¿Qué metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en los diversos niveles de organización de los aprendizajes curriculares?

5.7. Metodología y ambientes de aprendizajes

5.7.1. ¿Qué ambientes de aprendizaje se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera?

5.7.2. ¿En qué ambientes y procesos se implementará el aprendizaje práctico?

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

5.7.3. ¿Con qué TICs, plataformas y otros medios educativos contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo?

5.7.4. ¿Qué metodologías de aprendizaje se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes?

5.7.5. ¿Qué orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado?

5.8. Componente de Vinculación con la sociedad

Describa el componente de vinculación con la sociedad.

5.9. Descripción Microcurricular

Llene la siguiente tabla, para ello se debe tener en cuenta los artículos 20, 26, 28 y 47 del Reglamento de Régimen Académico.

Asignatura	Resultados de Aprendizajes	Descripción mínima de contenidos	Número de períodos lectivo	Cantidad de horas en el período lectivo	Unidad de organización curricular	Campos de formación	Organización de aprendizaje
					(Básica | Profesional | Titulación)	(Fundamentos teóricos | Praxis Profesional | Epistemetodología y Metodología de la Investigación	

						| Integración de saberes, contextos y cultura | Comunicación y Lenguajes)	

6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

6.1. Equipamiento por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

Laboratorios y/o talleres			
Nombre	Equipamiento	Metros cuadrados	Puestos de trabajo

6.2. Bibliotecas específicas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

Desglose por cantidad	Número	Descripción general
Títulos		
Volúmenes		
Bases de datos en línea		
Suscripción a revistas especializadas		

6.3. Aulas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

Número de aulas	Proyectos	Punto de red de datos	Computadores	Otros

6.4. Infoestructura, obligatorio para las modalidades "En línea y a Distancia"

¿Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infoestructura?

7. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

7.1. Estructura del equipo coordinador y académico

Documento de identidad	Apellidos y Nombres	Número de teléfono	Correo electrónico	Denominación Título de cuarto nivel	Máximo Título de 4to nivel	Denominación del máximo Título de 4to nivel	Cargo / Función	Horas dedicación a la semana	Tipo de relación de dependencia

7.2. Personal Académico para el primer año de carrera

Documento de identidad	Apellidos y Nombres	Asignatura	Título relacionados a la asignatura a impartir			Años de experiencia		Publicaciones		Categoría del docente	Horas de dedicación a la semana	Tipo de relación de dependencia
			Denominación Título de 3er nivel	Máximo Título de 4to nivel	Denominación del máximo Título de 4to nivel	Docente en el campo	Profesional en el campo	Indexadas	otras			

7.3. Perfiles del Personal Académico a partir del segundo año de la carrera

Asignatura	Título relacionados a la asignatura a impartir			Años de experiencia		Publicaciones	
	Denominación Título de 3er nivel	Máximo Título de 4to nivel	Denominación del máximo Título de 4to nivel	Docente en el área	Profesional en el campo	Indexadas	Otras

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

En esta sección:

Revisar:

Los artículos 4 y 8 del Reglamento de Gratuidad

www.ueb.edu.ec

Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

El artículo 80 de la LOES

Valor del arancel

Valor de la matrícula

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	**Provisión de Educación Superior**	**Fomento y desarrollo científico y tecnológico**	**Vinculación con la sociedad**	**Otros**	**Total**
Gastos Corrientes					
Gastos en Personal Académico y Administrativo					
Bienes y Servicios de Consumo					
Becas y ayudas Financieras					
Otros					
				Subtotal	
Inversión					
Infraestructura					
Equipamiento					
Biblioteca					
				Subtotal	
				Total	

9. ANEXOS

Convenios
Resolución de aprobación por parte del Órgano Colegiado Académico Superior.
Malla Académica.
Otros.

SECRETARÍA GENERAL:
CERTIFICA:

QUE, el PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE DISEÑO CURRICULAR, fue aprobado por Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria celebrada el 06 de marzo de 2018.

Angélica M. Gaibor Becerra
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaria General

www.ueb.edu.ec
Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira.
Telf.: + (593 3) 2206059
Guaranda - Ecuador

Sabiduría Potestad de Todos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTORADO

Guaranda marzo 06, 2018
RCU – 03 – 2018 – 0013

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, DRA. ANGÉLICA M. GAIBOR BECERRA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SEÑORA RECTORA ENCARGADA, CERTIFICA:
Que el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria (03) de 06 de marzo de 2018:

TERCER PUNTO.- Análisis y resolución de Comisiones Académicas:

b. Nº 011-CA-UEB-2017: Quinto Punto.- Análisis y resolución del Protocolo de Diseño Curricular Institucional.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17. Reconocimiento de la autonomía responsable, en su parte pertinente, manifiesta: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, remite la resolución de la Comisión Académica Nº 011-CA-UEB-2018, Quinto Punto.- Análisis y resolución del Protocolo de Diseño Curricular Institucional;

RESUELVE: "APROBAR EL PROTOCOLO DE DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL"
Lo que certifico en honor a la verdad.

ANGÉLICA M. GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General